



MENDOZA, **27 de noviembre de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 37124/24 caratulado: "*Poccioni Lizabe, María Victoria S/ Solicitud de Diploma de Profesora de Grado Universitario de Historia del Arte*".

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 95/06-C.S., que la hacen acreedora al título correspondiente.

Por ello,

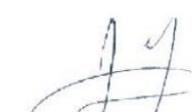
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar el diploma de PROFESORA DE GRADO UNIVERSITARIO DE HISTORIA DEL ARTE a la egresada María Victoria POCCIONI LIZABE (D.N.I. N° 40597222) nacida en la provincia de Mendoza, República Argentina, el CATORCE (14) de agosto de 1997, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 95/06-C.S., con fecha de egreso TRECE (13) de agosto de 2024 y extender el certificado analítico de egreso que la acredita como tal.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 670


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO